

# MUNICIPIO DE AGUA

## ACTA CXXI

SESION ORDINARIA

12/09/2019

Aiguá 11 de setiembre de 2019

Circular N° 19/2019

Señor Concejal:

Cúmpleme convocar a Usted a la sesión Ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 12 de setiembre de 2019 **a la hora 19:30 hs a 21:30 hs** a los efectos de considerar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- \* **Media hora de los partidos.**
- \* **Informe del Señor Alcalde.**
- \* **Consultas de los señores Concejales**
- \* **Exp. N° 2019-88-02-00304**
- ❖ **Exp.N° 2019-88-01-14111.**
- ❖ **Asuntos Entrados.**
- ❖ **Asuntos Varios.**

Saluda a Usted muy atentamente:



**Dr. Esteban Raúl Agustoni**  
Alcalde del Municipio de Aiguá..

**ACTA CXXI** En la ciudad de Aiguá, a los 12 días del mes de Setiembre de 2019, siendo la hora 19:30 , Se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá, encontrándose presentes el **señor Alcalde Dr. Esteban Raúl Agustoni** , los Concejales : Dr. Ernesto San Román, Sra Silbia Magnoni, Sr Wiston Guerra y Sr Daniel Perdomo Lamas.

En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Laura Gómez.

Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día :  
Aprobación de Acta anterior sin observaciones (4 votos afirmativos),( 1 abstención).

**Media hora previa de los partidos políticos:**

No se hace uso del espacio.-

**Informe del Señor Alcalde:**

En cumplimiento al orden del día **el señor Alcalde** procede a informar las actividades más relevantes de la semana:

\* Se encuentra Cecilio Morales como Capataz General del Corralón cubriendo a Anibal Marrero que está con Licencia Médica.

\* La Banda participará en una nueva edición de la Rural del Prado.-

\*El 10 de setiembre finalizó el plazo para entregar presupuesto en la Licitación de Espacios Verdes.-

\*El lunes 16 de setiembre se realizará una charla con psicólogos referentes de la Dirección de Recursos Humanos para todo el personal, por tal motivo algunas áreas estarán atendidas por pasantes o becarios de 10 a 11 hs.-

\*L a barométrica está pronta, solo falta que el Sr. Intendente indique el día para realizar la entrega oficial.- La moto niveladora también comenzó a funcionar.-

\*Se Está haciendo el garaje de la Ambulancia en el Corralón, y se le dio a hacienda un expediente para que compren el desfibrilador para la Ambulancia.

\* El otro tema es que queda a consideración del Concejo mi Licencia Reglamentaria del lunes 16 al 20 inclusive y queda como Alcalde Interino el Dr San Román.

Siendo aprobada por unanimidad(5 votos afirmativos).-

**Concejal Daniel Perdomo:** consulta *¿que grado tiene el funcionario Cecilio Morales?*

**Contesta el Señor Alcalde** que tiene grado 10.

**Concejal Daniel Perdomo:** con respecto a la barométrica ¿se va a hacer un acto político para la entrega de la misma?

Con respecto a al Ambulancia *¿cuanto nos cuesta al Municipio?.Ud nos había informado que se gestionaba el funcionamiento a través de una Asociación Civil y nosotros poníamos los choferes.*

**Contesta el Alcalde:** la Ambulancia es donada, el Municipio pone el garaje y el Service, los choferes lo pone el Club Unión.

**Concejal D.Perdomo:** o sea ¿es el gestor el Unión?, o sea de funcionamiento va a tener dos partes, la Publica y la Privada, ¿al servicio de toda la población?.Si ese es el funcionamiento estaríamos bien.-

Informan además que el estatuto del Club Unión fue enviado a Jurídica para que se corrobore que esté adecuado para el funcionamiento.-

**Concejal D. Perdomo:** *“ he leído en la pagina de la Intendencia el futuro ingreso de dos funcionarios en escalafón Obrero sub -escalafón Maquinista.-Quería saber si lo pidió el Municipio o Dirección de Obras.¿Zona Norte?.Si lo pidió Obras, aparece en la planilla Aiguá, los dos*

*parecen en Aiguá, Calcerrada y Sosa.- Y lo que veo que en la prueba práctica uno de ellos tiene 2 y es el mínimo, en una prueba práctica y el básico es 20.-Si se hace una prueba práctica que es gran parte de la ascendencia y tiene 2 ”.*

Se continúa intercambiando información al respecto.-

**Expresando el Señor Alcalde** que aprobó con el mínimo , pero fue con 3 y que entró uno solo que el otro queda como suplente.-

**Concejal D. Perdomo:** “ *informe entonces respecto a los Salvavidas*”.

**Informa el Alcalde** que se trata de un convenio que es de ADEOM y el Plenario Nacional, que no lo solicitó Aiguá. Se da lectura a una nota proveniente desde el CEDEMA, informando el ingreso de dos Guardavidas luego de conversaciones con R.R.H.H para dicho Centro los mismos son : Pablo Inchausti Ficha 10680 y Matías Fernández Ficha 13262.-

Tras lo informado, **expresa el Concejal San Román**, que en su opinión y es consciente que nada tiene que ver el Alcalde , pero que “ *Aiguá es una ciudad chica, y que ese trabajo lo pueden realizar los profesores, a la larga es tanto el presupuesto que llegará un momento que será insostenible el gasto, más allá que sea un convenio, discrepo y se lo expresé al Encargado, a R.R.H.H.-*

**Concejal D. Perdomo**, “*bueno en este caso mi razonamiento es casi igual, haciendo una breve reseña sobre el CEDEMA, tenemos un Director grado 11 C, \$118.000, Un Director Administrativo 12 P, \$ 99.600 , Monotributistas, más todos los funcionarios y Profesores, ¿ cuanto cuesta mantener la Pileta de Aiguá? Es algo que supera todos los limites y hay más temas y piensen en esto, que no puede haber un Director gobernando a ningún familiar de primera, segunda o tercera línea. Por lo que no puede la profesora esposa del Director estar trabajando bajo su mando, es una anomalía. Y después el gasto supera todo lo previsto, acá se viene diciendo hace tiempo, Ustedes mismo, lo vienen diciendo que no hay plata en el Municipio de Aiguá , y hablo de todas las Instituciones , no solo la Intendencia, si no miramos de administrar los recursos de la mejor manera posible, con la menor cantidad de gente, obvio que la gente precisa trabajar , pero no se puede mantener todo bajo la responsabilidad del Estado,y en este caso no puede ser la única fuente laboral el Municipio en Aiguá, Gracias” .-*

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

**1º) Expediente 2019-88-02-00304 Solicitante: Mesa Junta Departamental.**

**Asunto: Comunicación nuevas Autoridades Mesa de la Junta Departamental.** Para tomar conocimiento.-

**2º)-Expediente 2019-88-01-14111, Solicitante: Emilio Delgado, Vecinos de la Zona.Asunto: “Reparación de Camino vecinal ubicado en Ruta 13 Km 212,5 del Departamento de Rocha”- Para informe del Concejo.-**

**Viene con el Informe de Vialidad Rural, que se envía para informe del Concejo ya que dicha Dirección no puede tomar decisión al respecto y que se puede hacer con maquinaria de este Municipio.**

Ante lo expuesto el Concejo intercambia opiniones al respecto, puesto a consideración la realización de la Obra es votado por la **negativa por unanimidad (5 votos negativos).**-

**Concejal D. Perdomo:** propongo como Moción, “*enviar las actuaciones a la Dirección de Obras de Rocha*”. La cual es votada afirmativamente por unanimidad.

**3º) Nota de Director Deportivo Municipio de Aiguá.-Cuyo tema central es la disponibilidad del Ómnibus amarillo para la asistencia de las Escuelas a las clases de piscina.-Dicha nota tiene adjunta varias solicitudes de las Escuelas.-**

**Resumiendo la petición en la misma se solicita analizar “la adquisición de un micro de 25 personas con un chofer propio que esté a cargo directo de nuestro Centro Deportivo como funcionario propio además de la adecuada sustitución en casos de licencias e inasistencias”**

Tras la lectura de la misma los señores Concejales intercambian opiniones sobre el tema, Expresando que siempre se ha brindado el uso del ómnibus, como colaboración , ya que no es obligación ni competencia del Municipio.

**Expresa Concejal D. Perdomo**, “es una labor social que se implementó y que dada la lejanía de ciertas Instituciones, es necesaria; en Solís se da la misma situación, es un apoyo, siempre se ha tratado de colaborar y de hecho se hace siempre que está en funcionamiento y disponible; que quizás se deba controlar mejor la gestión, respecto a los choferes que estén disponibles y coordinar mejor, que se controle a donde se envía según la capacidad y a quienes debe trasladar, que vaya el amarillo o el micro blanco, es gestionar mejor, pero es algo para ver como gestión.-

Y lo otro que sigo insistiendo es respecto al ómnibus gris que era del Municipio, lo sigo viendo en Maldonado, a tres años y pico sigue andando y acá no marchaba .

**Concejal Silbia Magnoni**: ese estaba roto, y el camión de la basura también está roto y tirado afuera.

**Continúa Concejal Perdomo** sobre esto mismo voy a hacer un pedido, visto la negligencia de llevar el ómnibus gris para Maldonado, solicito o presento como Moción y ustedes votan que vuelva el ómnibus para Aiguá, ya que fue comprado con dineros del Municipio en el anterior período, y se dejó ir porque no andaba, pero sería porque gestionábamos mal.

**“Mi Moción es que vuelva el Ómnibus gris, yo voto positivo”,**

**Concejal San Román vota por la negativa.**

**Concejal Wiston Guerra por afirmativa**, “ ya que el ómnibus fue comprado con presupuesto de Aiguá, yo voté en su momento para que se comprara en el período anterior.

**El Alcalde vota negativo y la Concejal Silbia Magnoni se abstiene.**-Resultando 2 ( dos) votos afirmativos, 2 (dos) negativos y una abstención.-

**Concejal Dr. San Román**, expresa que “ *si bien es cierto que perdimos el ómnibus en otra parte de la flota ganamos, todo es una negociación , tenemos camiones nuevos, en realidad no es una negociación nuestra porque no tenemos poder de negociación ninguno, si lo tuviéramos no habían mandado los guardavidas, que no estábamos de acuerdo, pero la Intendencia es toda una, el Municipio de Aiguá con cualquiera de las administraciones, históricamente es deficitaria, nosotros vivimos porque nos mandan rubro de allá, esa es la realidad. Y el camión de la basura que es el otro de polémica, se lo llevan porque en temporada lo usan para los restaurantes, para evitar acumulación, y bueno la maquinaria es una y ellos consideraron que en ese momento lo necesitaban más allá. Tuvimos dificultades para hacerlo andar, no habían repuestos, pero lo llevaron ellos , no fue una gestión hecha por nosotros”.-*

**Expresando Concejal D. Perdomo** que lo que recuerda es que de acá lo querían mandar porque no lo podían hacer andar.

**Concejal San Román** retoma el tema de la nota del Director Deportivo, dando lectura a la misma, se vuelve a intercambiar ideas respecto al uso del ómnibus amarillo. El cual se manifiesta es usado por todas las Instituciones del Pueblo, siendo de gran ayuda para todos.-

**Concejal D. Perdomo**, expresa, si “ ¿no sería conveniente llevar una planilla de cuantas veces lo pide cada institución, al mes por ejemplo? , Ser celoso de como se maneja el tema, hay lugares donde no amerita que vaya el amarillo, sin embargo , como ser el circuito de Escuelas, Nº 67, 46, 23 ,15, ahí se llena. Y que pueda ir el micro o la camioneta, si son dos o tres como ejemplo a “ Los cerrillos”. De parte nuestra también podemos cambiar ciertas gestiones, y de repente se puede mandar la camioneta a lugares donde se trasladan dos personas, y se cambia el viaje a Maldonado”.

**Expresa el Señor Alcalde**, que la solicitud, no es viable y se seguirá realizando la gestión como se viene haciendo, colaborando como se hace, siempre que se puede.-

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios :**

**Concejal Wiston Guerra**: “ *Yo quiero hacer una pregunta,¿ la cuadrilla de campaña, está haciendo el camino de la OSE en Lavalleja?”.-*

**Contesta el Alcalde**: “*está haciendo una reparación precaria, ahí, los vecinos pidieron si se podía hacer los primeros kilómetros hasta la usina de Ose*”.Expresando además que Paul Smeding le pidió que hiciera ese arreglo” .-

**Concejal Wiston Guerra**: “ *Impecable, hoy me llegó esa consulta, quería saberlo de primera mano, del Alcalde*”.

**Concejal D. Perdomo**, expresa que para salir del Dpto hay que tener una Resolución.-

**Concejal D. Perdomo:** "Yo voy a preguntar por las Grutas ,¿ como vamos de gestión?, luego de todos los temas que hemos tenido, Castro está funcionando,¿ el promotor como va? ¿y con la parte de Turismo?"

**Concejal San Román**, expresa, que va mejorando, que el Consignatario , solicitó la colocación de cortina de Nylon para cerrar y se consultó a Turismo y se autorizó , algo prolijo.

Se continuó intercambiando opiniones e ideas al respecto.-

**Concejal D. Perdomo:**¿ hasta cuando están las pasantes?.

**Señor Alcalde:** expresa que se renovaron los contratos por el último período que les queda para trabajar de 6 meses.-

**Concejal D. Perdomo**, ¿sobre la grúa se sabe algo?.

**Señor Alcalde:** no, no se sabe nada por el momento.

**Continúa concejal D. Perdomo:** ¿y con respecto al planteamiento direccionado por ADEOM sobre el elevador de la Necrópolis que paso?

**Señor Alcalde:** quedó en el Corralón , pero con otros temas que han surgido no lo han visto los mecánicos para ver si tiene arreglo para ver si vale la pena.

Algo, que quería decir que el Centro de Informes quedó pronto, pintado por fuera y el cielo raso puesto.-

**Concejal D. Perdomo:**¿ como va la organización de la Fiesta del Jabalí.?

**Señor Alcalde:** va bien, llegaron los carteles y los programas.-

**Concejal D. Perdomo**, "hay un tema de visibilidad en una zona de Mevir, en una esquina por un árbol que creció al costado de una alcantarilla".-

¿En la Fomento que está haciendo la cuadrilla de campaña?.-

**Señor Alcalde:** se hizo arreglo la pista de motocross, para el campeonato, en setiembre van a tener una fecha y dan un porcentaje para CODACADI.-

Intercambian ideas, respecto a lo oportuno que resulta para la ciudad este tipo de eventos.-

Siendo la hora 20:55 no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Dr. Esteban Raul Agustoni**

Alcalde del Municipio de Aiguá.

**ERNESTO SAN ROMAN**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE AIGUÁ

**SILVIA E. MAGNONI**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE AIGUÁ